

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Domingo 8 de Junio de 1823. = Ss. Medardo y Salustiano.

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Pablo: se reserva á las 7 y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Mayo.

En la sesion del dia 24 de abril lord Ellenborough pronunció un largo y elocuente discurso, relativo al sistema político de la Gran Bretaña en la presente lucha entre la Francia y la España. Despues de haber hecho las mas famosas y enérgicas reflexiones, concluyó votando que se dirigiese una representacion á S. M. con el fin de manifestarle el intimo pesar del parlamento británico, de que hubiese sido infructuoso el deseo de S. M. para la conservacion de la paz entre aquellas dos potencias; que se representase al mismo tiempo á S. M. B. que las medidas que el ministerio habia adoptado no eran capaces de sostener la dignidad ni los intereses de la nacion; que el parlamento habia oído con indignacion la noticia de que el rey de Francia, tan ingrato al poderoso auxilio á que poco antes debiera su restauracion, asi como despreciador de los respetables derechos de una nacion independiente, habia dado principio á una agresion injusta contra la España; que el mismo parlamento reprobaba altamente el proceder del ministerio británico en haber aconsejado al pueblo español el espediente de efectuar en su Constitucion aquellas modificaciones que la Francia propusiera para evitar las hostilidades; que el parlamento era tambien de opinion, que el gobierno de Francia siguiendo la marcha de sus últimas transacciones, no merecia confianza, cuando negaba tener proyectos de ambicion ó de engrandecimiento, asegurando que respetaria siempre la independencia de Portugal, que el parlamento considerando la naturaleza de los principios promulgados por la Francia, principios destructivos de todos los gobiernos constitucionales, no vacilaba en expresar sus mas ardientes deseos por el triunfo completo de la nacion española en la valiente lucha en que se hallaba empeñada. Esta representacion concluia declarando que solo un sistema de política, mas pronto, enérgico y claro hubiera sido capaz de evitar una guerra, en la cual dentro de muy poco tiempo no podrá menos de verse envuelta la Gran Bretaña.

En la cámara de los comunes en la sesion del 28 se presentó una indicacion por Mr. Macdonald, empleando con corta diferencia los mismos argumentos. Mr. S. Westlay propuso una enmienda á la referida indicacion concebida en los términos siguientes.

»Que se manifestase á S. M. B. que el parlamento coincidía en los sentimientos de S. M. con respecto al derecho de intervencion en los negocios interiores de las naciones independientes, asi como con respecto á la esplicacion de aquellos principios á las últimas negociaciones con la España.

Que se agradeciesen á S. M. los esfuerzos que habia he-

cho en favor de la conservacion de la paz: y al mismo tiempo po que se le manifestase cuan sensible habia sido al parlamento el que hubiesen sido infructuosos estos esfuerzos. Que por mucho que el parlamento desee la paz, siempre estará dispuesto á dar á S. M. B. el mas poderoso auxilio con respecto á las medidas que S. M. juzgue conveniente adoptar para cumplir con la buena fé de las naciones, mantener la dignidad de su corona, y conservar los derechos y los intereses de la nacion británica.

Despues de un largo debate votaron en favor de la enmienda 372 y en contra solo 20: la mayoría fué de 352.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 21 de Mayo.

Ha corrido en estos dias la voz, esparcida sin duda alguna por los enemigos del honor del rey y de la patria, de que habia urdida una trama para arrancar á S. M. de entre sus súbditos, y ponerlo á disposicion de las bayonetas extranjeras. Por supuesto que nosotros no damos asenso á ciertas suposiciones injuriosas al monarca constitucional de las Españas, que se han hecho correr juntamente con los rumores referidos, pues creemos imposible que el gefe del noble y leal pueblo español abrigue en su seno otros sentimientos que los que animan á la nacion entera. S. M. se ha trazado á si mismo la reuera de su conducta en el enérgico y patriótico manifesto que ha dirigido últimamente á los españoles, y solamente la perfidia y la traicion personificadas podrian faltar á promesas tan auténticas y á juramentos tan solemnes, aun cuando el honor y el deber no esigiesen su cumplimiento.

Los que ponen al manifesto de S. M. en el mismo predicamento que á las corbatas de los estandartes de la familia real de Nápoles, hacen una injuria gravísima á S. M. por mas que se proclamen amantes esclusivos de sus intereses. El rey de España, aun cuando no le moviesen otros estímulos, sabe por propia esperiencia hasta que punto es peligroso ponerse á merced de los extranjeros, y fiarse en sus pérdidas é interesadas promesas. La memoria del viage á Bayona, mientras los reyes de España no pierdan el sentido comun, formará sobre el Pirineo una barrera que ninguno de ellos deberá pasar sino al frente de 200 mil hombres. Volvemos pues á repetirlo; ni damos asenso á las suposiciones injuriosas que hemos mencionado, ni creemos que estas puedan tener otro origen que la maledicencia é iniquidad de los enemigos del honor de la nacion y del monarca.

Pero si á pesar de las razones que tenemos espuestas, si á pesar de las lecciones de la esperiencia ajena y propia, y de cuanto esigien el deber, el honor y la buena fe, las sugestiones de los malvados lograsen hacer alguna impresion

en el ánimo de S. M.; quién se atrevería á responder de los resultados? ¿quién sería capaz de sondear el abismo de desastres que se abriría debajo de nuestros pies, y en el que tal vez se hundirían los primeros, los mismos que creyeron poder salvarse abandonando cobardemente el peligro común? ¿hay por ventura quien pueda asegurar que una fuga á Burgos ó á Vitoria no produciría los mismos resultados que la de Varennes? El caso es el mismo, y las circunstancias quizás no son muy distintas: si el carácter español es por fortuna diverso del francés, algunas veces hemos dicho con motivos harto diferentes que no se debe contar tanto con el carácter de los pueblos, pues ni los peñascos resisten al continuo embestir de las olas.

Por lo demás aseguramos á los patriotas á quienes pudo alarmar su mismo buen celo á consecuencia de los rumores esparcidos, que pueden estar seguros de su falsedad y ningún fundamento, y que si por una casualidad extraña (que no creemos se verifique jamás) se llega á maquinarse del modo indicado contra la seguridad del estado y contra su independencia, no se encuentran tan descuidados los amigos de la libertad que se pueda llevar á efecto fácilmente la empresa ni son tan confiados que no procuren acabar á toda costa hasta con los motivos que han dado lugar á voces tan destituidas de fundamento. Si es cierto que la libertad española no se ha visto jamás tan combatida como en la actualidad, también lo es que sus defensores jamás se han hallado ni tan reunidos, ni tan vigilantes, ni tan resueltos.

Estracto de las noticias oficiales sobre la posición de nuestras tropas, según los últimos partes.

El general en jefe del tercer ejército de operaciones con fecha de 16 desde Madrid (donde llegó de Segovia), da parte de que los franceses se adelantaban á la capital en las direcciones de Aranda de Duero y Sigüenza, habiendo entrado en el primero de estos pueblos el 14, y en el segundo el 15.

El brigadier Miranda que se hallaba en Alcoy el 10, se disponía á adelantarse sobre el Royo que estaba en Jativa, con noticia que tuvo del levantamiento del sitio de Valencia.

El general Ballesteros llevaba consigo la división de vanguardia, y primera de su ejército, y la mayor parte de la caballería. La segunda división á las órdenes del general Balanzat quedó en Aragón sobre Teruel y Daroca. La fuerza de esta división es de 4000 hombres y 200 caballos, y la que entró con el señor Ballesteros en Valencia era de 8000 hombres con 800 caballos, y en uno y otro cuerpo de tropas la correspondiente artillería de campaña.

De Madrid salieron fuerzas de infantería y caballería para la Mancha, y en la Carolina se está organizando con la mayor actividad una columna de ambas armas para obrar sobre el mismo país.

En Almadén se fortifica un edificio y se guarnece. En los Pedroches de Córdoba se ha situado una columna móvil de infantería y caballería procedente de Córdoba, que mantendrá la comunicación con el Almadén, y reconocerá el país al N. de Sierra Morena.

En Cazalla había otra columna con objeto igualmente de observar sobre aquellos puntos y franquear las comunicaciones.

En toda Estremadura reina el mas hermoso espíritu en favor de la libertad, y se mantiene por todos los puntos de aquella provincia el orden y la tranquilidad, y se ejecutan las quintas y organizacion de cuerpos militares con la mas asombrosa celeridad; al efecto van llegando cuadros de infantería y caballería, y se trabaja activamente en la fortificación de Badajoz.

Lo mismo sucede en la provincia de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

El conde de Cartagena general en jefe del cuarto egér-

cito, tenía el 12 de este mes su cuartel general en Astorga, aumentaba rapidamente su ejército y se preparaba á una operación militar, con motivo de haberse corrido algunos facciosos por el Duero á la Zamora.

Los brigadieres Palarea y Jauregui se hallaban en Asturias con una fuerza de 4 á 5 mil hombres.

El general Mina tenía su cuartel general en Castellfollit sobre el Fluvià y sus puestos á la vista del enemigo el dos de mayo. El general ha reconcentrado sus fuerzas.

Un amigo nuestro acaba de recibir una carta de un hacendado de Tres Juncos, su fecha á 12 de mayo, en que le dice que ciento cincuenta caballos de los facciosos habían intentado entrar en Quintanar de la Orden, pero fueron atacados por ochenta del regimiento de Calatrava, los cuales les derrotaron completamente, habiendo quedado solo treinta facciosos con vida.

En 7 de mayo entró en Oviedo el brigadier Pala rea con 1000 infantes del regimiento de Granada y 400 voluntarios de Alava que vienen de Leon. También había en dicha ciudad 5000 hombres, animados del mejor entusiasmo, sin contar con los de la provincia, y habían entrado algunos franceses pasados entre ellos varios lanceros. (Espectador.)

Valencia 31 de Mayo.

El Sr. gefe superior político de esta provincia ha recibido un oficio del de Sevilla en el que entre otras cosas le dice: «Las Cortes continúan pacíficamente sus tareas, dictando las vigorosas medidas que escije la salvacion de la patria, con lo que inspiran una saludable confianza, y el ministerio sin verse distraído por las maniobras de los enemigos del orden se dedica esclusivamente á salvar la nave del estado en la presente borrasca. El espíritu de los pueblos de esta provincia es bueno en general y mejora de día en día, y la noticia de la conducta que observan los franceses en los países invadidos renueva las llagas mal curadas de la que observaron en la guerra de la independencia, y escita el furor y la venganza contra sus autores.

El general en jefe del ejército de reserva ha establecido su cuartel general en Carmona, y según las activas providencias que se toman para la instruccion de los cuerpos que se van organizando, muy en breve podrá contar con un ejército de 30,000 infantes y 4 ó 5,000 caballos.

—De Granada da parte aquel Sr. gefe superior político que ha sido enteramente destruida la facción que había intentado levantar en aquella provincia Juan de Avila capitán retirado, habiéndole obligado á huir solo para salvar su vida en las sierras de Baza.

—Ayer llegaron al Grao 14 buques procedentes de Peñíscola, cargados con pertrechos de guerra, morteros, bombas, granadas, balas y cañones, todo sin duda con el fin de formalizar el sitio de Murviedro á cuyo punto se apróximán nuestras tropas. Según noticias aquel no será de duración, pues se ha apoderado de los facciosos un terror pánico á la vista sola del bien ordenado ejército del general Ballesteros.

Idem 1.º de junio.

Nuestras tropas han avanzado sobre Murviedro. Una brigada se ha acantonado en Moncada, otros cuerpos se hallan mas inmediatos á dicho pueblo, y esperamos que en breve estará formalizado el sitio de Sagunto, donde ó perecerán los cobardes que le guarnecen, ó tendrán que rendirse.

Idem 2 de junio.

Cuanto podemos decir de nuestro ejército, es que el cuartel general sigue en Liria.

—Ha llegado á Tarragona un batallón del Inmemorial del Rey en un estado brillante, y que ofrece las mas lisonjeras esperanzas.

—En nuestro Celador del 30 dijimos que en la tarde

del día anterior habían entrado algunos heridos de nuestros valientes, y en obsequio de la verdad debemos publicar que no fueron tales, sino enfermos procedentes de las divisiones del ejército. (Celador.)

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA.—E. M. Orden del 7 Junio.

Servicio para el 8 Junio.

Gefe de día: el coronel D. Pablo Casanovas.

Gefe de milicias de servicio, el del 5.º batallón.

Rondas y contra-rondas, el 7.º

Principal de Atarazanas para el 9: batallón de Sres. oficiales 7.ª compañía.

Mañana se dirá la Misa del E. M. á las doce y media en la parroquia de Santiago, á la que asistirá la música de Sorria. El gefe de E. M. = Galí.

S. M. ha tenido a bien nombrar para desempeñar el ministerio de la gobernación de la península á don Manuel García Herreros, y para el de marina á don Francisco de Paula Osorio, que debería desempeñar interinamente el de la gobernación de Ultramar.

De Londres escriben lo siguiente. — El general Bamard, que ha sido ayudante de campo del general Wellington, y actualmente gentil-hombre de cámara de S. M. B. y su amigo particular, ha salido de esta con dirección á España. Este general es apasionadísimo de los españoles, y se cree que su viaje no es de mera observación. Unión y constancia y pronto verán ustedes prodigios en su favor.

Hemos visto una carta de Sevilla, en la que se leen las siguientes noticias, de cuya verdad no dudamos por conocer al sugeto que las escribe.

Esperamos, dice, recibir pronto recursos pecuniarios de Londres. La división de Wilson, cuya venida no debe tardar, pues lo principal de las bases está ya aprobado, reanimará notablemente el espíritu público.

La provincia de Santander toda á una hora, acaba de levantarse en masa, á retaguardia de los franceses y recién evacuada por ellos. Estos cuentan mas con la seducción y el oro que con sus fuerzas y las de los serviles.

La oficialidad y tropas del ejército del centro ha permanecido fiel al juramento, por lo que deben esperarse grandes ventajas de un suceso que hubiera podido ser funestísimo á la causa de la libertad.

En la sesión de Cortes del 22, se dió cuenta de la correspondencia habida entre los condes del Abisval y del Montijo: este suplicaba al primero que se resolviese á salvar la patria y á sí mismo, proclamándose independiente mientras el rey no estuviese en libertad, con lo que aprovecharía la ocasión mas grande de ser libertador no solo de su patria, sino de la Europa entera. Concluía la esposición diciendo que era tan imposible establecer en España el despotismo, como la Constitución del año 12, con la diferencia de que solo á costa de sangre y fuerza podría reinar el primero por algun tiempo, y de ningún modo la segunda; pero que de todos modos se prometía un feliz resultado, si S. E. accedía á sus deseos.

El del Abisval contestaba que como General en gefe del ejército y distrito, debía cumplir con las órdenes del Gobierno; á cuya cabeza se halla S. M.; pero que como ciudadano español que puede sin faltar á las leyes pensar lo que le parezca sobre la situación de su patria, opinaba que la mayoría de la Nación no quiere la Constitución del año 12; que la mayoría de la gente sensata solo desea una Constitución liberal en lo posible, que reuna las voluntades de

todos los españoles, etc.; y que el medio que podría emplearse para restablecer la paz y la unión seria, primero; anunciar al ejército invasor que la Nación de acuerdo con el ejército y con su Rey convienen en hacer las alteraciones que sean necesarias en la Constitución para reunir los ánimos, para asegurar su felicidad y el decoro del trono Constitucional, y que por consiguiente debían retirar sus tropas del territorio español y entenderse con esta nación por medio de sus embajadores; segundo; que S. M. y su Gobierno volviesen á establecerse en Madrid para que no dijese que contra su voluntad está en Sevilla; tercero, que para hacer las reformas indicadas se convocasen nuevas Cortes, cuyos diputados se presentasen con los poderes necesarios á este efecto, según lo prevenido en la misma Constitución; cuarto: que se propusiese á S. M. eligiese un nuevo ministerio, que no correspondiendo á ningún partido mereciese la confianza de todos y de las potencias extranjeras, y que se declarase un olvido general de todo lo pasado.

Concluía diciendo que esta era su opinión particular, y que como á ciudadano español concurriría con su firma á hacer cualquiera esposición apoyando estas ideas, pues deseaba que se evitase el derramamiento de la sangre de sus conciudadanos aunque fuese á costa de la suya. Esta contestación estaba fechada en Madrid á 15 de mayo último.

Se leyó tambien otro impreso del mismo conde del Abisval, fecha en Madrid á 17 del mismo, en que decía que habiendo llegado á su noticia que algunos mal intencionados confundían su opinión particular con las leyes sagradas que le imponían sus juramentos y su deber, declaraba que estaba decidido á defender la constitución del año 12, tal cual la había jurado, mientras que no se variase por los trámites señalados por la misma, y que tal fué su intención al contestar á la esposición del conde del Montijo, y que su opinión particular no le impedía cumplir con su deber como militar y como ciudadano.

Leyóse así mismo un oficio del marques de Casteldosrius, fecha el 18, trasladando otro del conde del Abisval del 17 en que decía que creyendo se hallaba impresa la esposición que le dirigió el del Montijo, creyó deber contestar públicamente en los mismos términos autorizados por la ley, esponiendo el juicio que formaba de la situación de su país y asegurando que como general de un ejército cumpliría con todo lo que el gobierno le mandase.

Añadía que la maledicencia había querido interpretar mal sus intenciones, y había ocasionado un disgusto á muchos oficiales del ejército, mayormente á los que se hallaban á sus inmediaciones los cuales habían solicitado la dimisión de sus destinos: que S. E. había sido testigo del inesperado comportamiento del intendente del ejército, el cual había reusado sentarse en una junta de generales que convocó; y que juzgando que era un mal su permanencia en el tercer ejército de operaciones, aunque le sobaban razón y medios para obligar á que todos cumpliesen con sus deberes, y hallándose como estaba indispuerto, había resuelto entregar el mando á S. E. como 2.º comandante general de aquel ejército, y servir de voluntario en los puestos abanzados en donde quería dar un buen ejemplo á muchos que no siempre tenían presentes las obligaciones que habían contraído.

Al trasladar el Marques de Casteldosrius este oficio, añadía que aquella noche había habido alguna deserción, pero que toda la oficialidad y la tropa en general conservaban el mejor espíritu.

— Despues de la lectura de estos documentos, el Sr. Galiano presentó la siguiente proposición, (la que apoyó con un enérgico y hermoso discurso que sentimos no poder insertar por no permitirnoslo los estrechos límites de este periódico): «Pido á las Cortes que se resuelva pasar este oficio comunicado por el Gobierno de S. M., y documentos relativos á la conducta del conde del Abisval á la comisión de casos de responsabilidad, para que con urgencia dé so-

bre «ello su dictamen.»—Quedó aprobada por unanimidad.

(Damos este extracto de aquella importante sesión para satisfacer la curiosidad de nuestros subscriptores y del público en un asunto de tanto interés, «incidente desagradable á la verdad, (como dice el señor Galiano en su discurso); pero en su último resultado mas feliz, que perjudicial á la causa de la patria y de la libertad;» anteponiéndolo á otros varios artículos tambien interesantes que tenemos para insertar, y prescindiendo del orden que observamos en extractar las sesiones de Cortes.)

Continúa la recaudación de las suscripciones para el *vesuario* del ejército.

	Reales vn.	mrs.
Suma anterior.	88872	31.
Vicente Mornés.	4	
Felix Prat.	20	
José Palomé.	4	
Senen Sancho.	20	
Francisco Bordas.	8	
El Escmo. Sr. conde de Sta. Coloma.	160	
Joaquin Behils.	40	
Andres Tronndrik.	100	
Pedro Gil.	40	
José Rian.	20	
Sres. Vilardaga y Reynals.	40	
Andres Bordat.	24	
J. M. S.	200	
Antonio Cortada y Camilleri.	4	
Cayetano Galup.	12	
Juan Giral.	20	
José Moré.	4	
Pablo Carreras.	8	
Roperto Cruthen.	4	
Francisco Vila y Farran.	8	
Pablo Bergalló.	20	
Teresa Biosca.	4	
Francisco Fontanillas.	20	
Juan Alberges.	4	
Jaime Parodi.	10	
Diego Casals.	4	
Antonio Renart.	4	
José Estefarina.	4	
Antonio Codina.	4	
Felix Martorell.	4	
Antonio Mas.	5	
Pascual Rafols.	4	
De varios ciudadanos.	67	
Marques de Llupia.	20	
Baronesa de Peramola.	12	
José Rodriguez.	4	
José Sol.	10	
Narciso Vila.	4	
Pablo Oliveras.	20	
Esteban Amigó.	4	
Francisco Romagosa.	20	
Paula Vila.	4	
Baltasar Baldrich.	8	
Cebrian Suñol.	4	
Viuda Roca.	20	
Viuda Casañas.	10	
Mateo Arbós.	4	
Juan Bautista Nadal.	4	
Mariano Barindo.	8	
Miguel Moretó.	12	
Andrés Cuyas.	4	
Narciso Soler.	20	
Juan Ametller.	20	
José Baranos.	4	
Jaime Viñeta.	4	
Antonio Tintoré.	4	
P. P.	20	
El ciudadano P.	4	
N. Bosch.	24	
De varios patriotas.	126	4
Total..	90165	1

Barcelona 6 de junio de 1823.—El Recaudador. Juan Volart.

(Se continuará.)

Continúan las observaciones de ayer.

Comisarios de guerra.—Abundan tanto en esta plaza y en otros puntos para cobrar el sueldo: y en el importante

Castillo de san Fernando de Figueras ha tenido que encargarse de las funciones de tal uno que ya no se contaba en la categoría; pues el que estaba se vino improvisamente sin esperar el relevo, y el que iba hizo alto en Gerona, para reunirse, como se reunió, con los franceses.

Indecencias.—Lo son los comunicados del *amigo y enemigo de S. Galindo*, y de la *sensible, seducida y engañada P.*, continuados en el *timorato* periódico de Brusi de estos últimos dias.

Igualdad ante la ley—Parece que no se observó con los oficiales facciosos aprehendidos con el titulado coronel Coll, pues sin embargo que este y diez de aquellos espionaron sus delitos con el último suplicio, uno de los mismos se ha librado, segun se dice, por tener un hermano capitán de nuestro ejército y muy constitucional. En tal caso es de sentir que este no sea el primero en clamar por el justo castigo de aquel, imitando en estos desprendimientos del parentesco al entusiasmado y patriota Bruto.

Gigantes.—Los de Sta. María de Mar, y del Pino serán enemigos de la luz, pues cuando mas esta se estiende, mas se ocultan: ó bien tratan de descansar, para divertirse despues mejor á los hijos de S. Luis. Si esto es, mucho les queda que descansar, y sin duda por los siglos de los siglos.

Curso jodicial.—Es eterno cuando se quiere. Traslado á la causa de Cádiz y otras ruidosas; y en nuestra Rambla á las ruinas de casa Navarro inmediatas al que fué Capuchinos.

Reproducciones.—Hasta las pelucas se reproducen, segun se nota en ciertos jovenes de ambos sexos, aunque con pelo natural.

Quejas.—Las tienen, y fuertes, los postillones por robarles algunos el derecho de chasquear el látigo por las calles, paseos y plazas. ¡Viva la gracia!

Juegos.—Pesados son los de los chiquillos, que apedreándose, incomodan y aun hieren á la gente que pasea por la Rambla. Señores Alcaldes. ¿Que hacen los alguaciles?

Aseo.—Repetidas son las órdenes y bandos dados para la limpieza y riego de las calles: pero ¿se cumplen? A la vista está; y á fé que conviene.

Pedro Recio.

AVISOS.

Esta tarde habrá baile público en el almacén de D. Antonio Nadal: los precios de entrada serán los mismos, y los premios de la rifa los que anunciarán los carteles.

Reunidos en el café del rincón cuatro individuos del ejército permanente que se encuentran sin poder hacer servicio por falta de baños, invitan á todos los que se encuentran en igual caso se sirvan reunir mañana á las seis de su tarde en el mismo café para convinar el mejor medio de conseguir su restablecimiento.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta de Cadiz que dirige Antonio Canadell á D. Francisco Soler. El interesado podrá acudir á la secretaría de la Diputación provincial donde se le entregará dicha carta, cuyo contenido gira sobre materias de comercio.

Embarcaciones entradas en este puerto.

Tres.

Barcelona 8 de Junio de 1823.

TEATRO.

Por la tarde, Juan de Calés: baile y sainete.

A las cuatro.

Por la noche, La Donna del Lago.

A las siete y 1/2.

IMPRENTA DE N. DORCA.